



CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO ELECTORAL 2025 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA RED UNIVERSITARIA

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
1.	Sesiones informativas a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas.	Comisión Electoral del CGU	12		
2.	Entregar al Sistema de Educación Media Superior las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU	15		
3.	Entregar a los Centros Universitarios las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Comisión Electoral del CGU	15		
4.	Publicar las convocatorias para la elección de consejeros a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2025-2026 en las unidades académicas, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, Auxiliares de las Escuelas y Comisión Electoral del CGU	18		
5.	Revisar , previo a su publicación, la correcta integración de los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	21 al 25		
6.	Remitir al correo electrónico de la Comisión Electoral del CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas	21 al 25		
7.	Publicar en las unidades académicas, los padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Directores de División y Directores de Escuela	28		



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
8.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Recurrentes	A más tardar un día hábil posterior a la publicación de los padrones, en primera instancia. A más tardar 1 día hábil posterior a la resolución de primera o segunda instancia.		
9.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones de elegibles y de electores, de académicos y de alumnos de los Centros Universitarios y del SEMS.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda	Un día hábil siguiente a la presentación del recurso en primera instancia Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso en segunda y tercera instancia		
10.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de candidatos a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		3 al 5	
11.	Capturar en el sistema electrónico de registro de planillas las solicitudes de registro de planillas de candidatos a representar los órganos colegiados de gobierno, www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		3 al 5	
12.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
13.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en primera instancia; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en segunda instancia; Comisión Electoral del CGU en tercera instancia, según corresponda		Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
14.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de funcionarios que integrarán las mesas de votación , en los Centros Universitarios y las escuelas del SEMS, en www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		6 al 10	
15.	Registro electrónico del número, ubicación y la relación de integrantes de las estaciones de votación , en los Centros Universitarios y las escuelas del SEMS, en www.electoral.udg.mx .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		6 al 10	
16.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU las solicitudes de registro de planilla (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y de los Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios		8	
17.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las solicitudes de registro de planilla (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS		8	
18.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		12	
19.	Publicar en las unidades académicas la información de las mesas de votación y en su caso de las estaciones de votación registradas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		12	
20.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
21.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
22.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marcan las convocatorias.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		13 al 18	
23.	Interposición del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo .	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
24.	Resolución del "Recurso de Aclaración" referente al proselitismo .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
25.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		15 y 17 (el 16 es día inhábil)	
26.	Registro electrónico de las personas que fungirán como representantes electorales y representantes auxiliares www.electoral.udg.mx.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		15 al 18	
27.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y en su caso a los integrantes de las estaciones de votación, así como a los Coordinadores de Tecnologías para el Aprendizaje .	Comisión Electoral del CGU		18	
28.	Capacitar a los integrantes de las Subcomisión Electoral del CUEMS y Auxiliares de las Escuelas , a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación y en su caso a los integrantes de las estaciones de votación, así como al personal de apoyo de cómputo .	Comisión Electoral del CGU		18	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
29.	Recoger el paquete de material electoral, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del CGU	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y CUEMS		18 y 19	
30.	Imprimir del sistema electrónico www.electoral.udg.mx y entregar, a la persona designada por la FEU, las acreditaciones de representantes electorales y representantes auxiliares a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas		22	
31.	Instalación de las mesas de votación y en su caso, de las estaciones de votación, así como la jornada electoral para la elección de consejeros académicos y alumnos.	Comisión Electoral del CGU, Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS, Auxiliares de las Escuelas y funcionarios de Mesa de Votación		23 y 24 alumnos y 25 académicos	
32.	Registrar en el sistema electrónico de resultados los resultados de la jornada electoral, en www.electoral.udg.mx.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al concluir la jornada electoral respectiva	
33.	Cargar en el aplicativo electoral a través de www.electoral.udg.mx, las actas de apertura firmadas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al iniciar la jornada electoral respectiva	
34.	Cargar en el aplicativo electoral a través de www.electoral.udg.mx, las actas de cierre firmadas.	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios, CUEMS y Auxiliares de las Escuelas		Al concluir la jornada electoral respectiva	
35.	Interposición del "Recurso de Queja" referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral.	Recurrentes		En primera instancia 24 y 25 antes del cierre de la jornada electoral para alumnos y 26 antes del cierre de la jornada electoral para académicos, según corresponda. Segunda instancia y tercera instancia, en su caso, a más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
36.	Resolución del “Recurso de Queja” referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios y Auxiliares de las Escuelas en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>segunda instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>tercera instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
37.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (originales del CGU, y copias de los Consejos de Centro y Consejos Divisionales).	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios		A más tardar al día siguiente de la jornada electoral correspondiente	
38.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, las actas de apertura y de cierre (copias del CUEMS y de los Consejos de Escuela).	Subcomisión Electoral del CUEMS		29	
39.	Interposición del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Recurrentes		A más tardar un día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
40.	Resolución del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Comisión Electoral del CGU y Subcomisión Electoral del CUEMS en <u>primera instancia</u> ; Comisión Electoral del CGU en <u>segunda instancia</u> , según corresponda		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
41.	Calificar de legal y válida la elección de consejeros universitarios para integrar los Consejos de Centro Universitario, Consejos Divisionales, el CUEMS y los Consejos de Escuela , para el período 2025-2026.	Consejos de Centro Universitario y CUEMS			1ª quincena
42.	Llevar a cabo , en los Centros Universitarios donde sea el caso, la elección del o los representantes directivos ante el CGU .	Subcomisiones Electorales de los Centros Universitarios			1ª quincena
43.	Publicación de convocatoria, registro de planillas y elección de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2025-2026.	Comisión Electoral del CGU, a través de la Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena



No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
44.	Interposición de recursos de inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2025-2026.	Recurrentes			Aclaración, Queja y Revisión, en los días y horarios establecidos en la convocatoria
45.	Resolución de recursos de inconformidad, antes, durante y después de la jornada electoral de consejeros alumnos, académicos y directivos, representantes del CUEMS ante el CGU para el período 2025-2026.	Aclaración y Queja, la Subcomisión Electoral del CUEMS; Revisión la Comisión Electoral del CGU, en <u>primera instancia</u> ; Aclaración y Queja la Comisión Electoral del CGU, en <u>segunda instancia</u>			Aclaración, Queja y Revisión en los días y horarios establecidos en la convocatoria
46.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU los originales de los formatos de registro de planilla, así como las actas de apertura y de cierre de la elección.	Subcomisión Electoral del CUEMS			1ª quincena
47.	Sesión extraordinaria del CGU para calificar de legal y válida la elección de los consejeros alumnos, académicos y directivos, que integrarán este máximo órgano colegiado de gobierno, para el período 2025-2026.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena
48.	Sesión ordinaria del CGU para instalar este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2025-2026.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena